

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE GRANELEROS DEL ECUADOR GRANEC S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En Azogues, provincia del Cañar, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado a una cuadra de la Panamericana Sur, Urbanización Segundo Méndez; se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE GRANELEROS DEL ECUADOR GRANEC S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a la cual asisten los siguientes accionistas: la **señora ALVARADO VERDUGO LIBIA GRACIELA**, propietaria de **UNA** Acción Ordinaria y Nominativa de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, y con derecho a **UN** voto; el señor **MORALES ANANGONO JUAN MIGUEL**, propietario de **UNA** Acción Ordinaria y Nominativa de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, y con derecho a **UN** voto; y el señor **MORALES GARCIA JUAN CRISTOBAL**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una, y con derecho a **SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO** votos; se deja expresa constancia en esta acta que los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha íntegramente suscritas y pagadas.

Preside la sesión el accionista y **GERENTE GENERAL** de la Compañía, el señor **JUAN CRISTOBAL MORALES GARCIA**, y actúa como Secretaria la señora **LIBIA GRACIELA ALVARADO VERDUGO** en su calidad de accionista y **PRESIDENTE** de la sociedad.

El **PRESIDENTE** de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se traten los siguientes puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta.

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca del informe anual del comisario de la compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico 2019.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE GRANELEROS DEL ECUADOR GRANEC S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el Señor CPA Cristhyan Herrera Huiracocha, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del 2019"

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO.- Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración de la compañía respecto de las operaciones del pasado ejercicio económico 2019.

El señor **JUAN CRISTOBAL MORALES GARCIA**, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionando con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2019, dejando constancia de que su referido informe constituye, la memoria anual de la Administración de la Sociedad.

Concluida la lectura del informe, son sometidos a consideración de la Junta General, la cual resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrolladas por él durante el ejercicio económico del año 2019"

Concluido el segundo punto del orden del día, procedemos al tercero.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas por el mismo periodo fiscal 2019.

El señor **JUAN CRISTOBAL MORALES GARCIA**, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la compañía emitió el 31 de diciembre del 2019, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Se procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Cambios en el Patrimonio, al Estado de Flujos de Efectivo y a las Notas por el

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE GRANELEROS DEL ECUADOR GRANEC S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

ejercicio fiscal del 2019, sobre las cuales se realizan explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado periodo fiscal.

Manifiesta, además, que de conformidad a la lectura y explicaciones realizadas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral muestran que en el año 2019 la compañía ha obtenido una pérdida del ejercicio de \$245,52.

Concluida las explicaciones del periodo fiscal 2019 el Gerente General, somete a consideración de la Junta los estados financieros, estos son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas por el año 2019.

La Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio del Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y Notas por el ejercicio económico del 2019".

Finalmente, conocidos y resueltos los puntos del orden del día, la Secretaria de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al libro de actas de junta.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Los informes presentados respectivamente por el Comisario Principal y el Gerente General de la compañía.
2. Presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas por el año 2019.
3. La lista de los asistentes.

No habiendo otro asunto de que tratar, el **PRESIDENTE** de esta Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta; la misma que reinstalada la Sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos por los accionistas presentes.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE GRANELEROS DEL
ECUADOR GRANEC S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

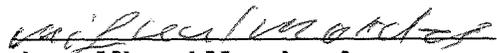
Para constancia de lo anterior, firman el **PRESIDENTE** de la Junta y accionista, la **SECRETARIA** y accionista, y los demás accionistas, a las diecisiete horas quince minutos que termina la sesión.



Juan Cristóbal Morales García
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Libia Graciela Alvarado Verdugo
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Juan Miguel Morales Anangono
ACCIONISTA